ACTA No.25		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación de hojas de vida para la contratación de instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 29 de agosto de 2025	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de hojas de vida perfiles de instructores requeridos para la contratación durante la vigencia 2025, en concordancia con los requisitos establecidos en los diseños curriculares de cada programa de formación.
2. Determinar el cumplimiento de requisitos acorde con el perfil establecido en el diseño curricular.
3. Realizar la preselección de los aspirantes para dar inicio al proceso de contratación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Verificar las hojas de vida de las personas registradas en el Banco Nacional de Instructores para el proceso de selección de instructores, de acuerdo con el plan de contratación de instructores del centro de formación y los perfiles determinados por los diseños curriculares de los programadas de formación registrados por el centro de formación y a la meta asignada en formación del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información para la vigencia 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión verificando la presencia de los miembros del Comité de verificación de acuerdo con lo establecido en la circular 3-2024-000278 27 de noviembre de 2024:

Cargo	Nombre
Subdirectora (E)	Mireya Parra Pinto
Coordinadora de FPI	Kareen Johanna Vega Cordero
Coordinador Académico	Jhon Jairo Leuro Delgado
Instructor de planta	Emerit Kaltekis Medina

Posteriormente se hace lectura de las funciones establecidas para este comité mediante la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y en el Banco de Instructores
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual

el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.

- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se inicia la verificación de idoneidad de los candidatos por cada una de las coordinaciones académicas:

Coordinación académica de programas de logística y formación complementaria presencial

Que dentro de las necesidades de contratación para atender los programas se formación de la Coordinación académica de Logística y formación complementaria presencial, se identificó la siguiente necesidad:

Programa de formación	Competencia	Cantidad de instructores
English does work - level 4	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	2

De acuerdo con el numeral 3. Contratos de prestación de servicios de instructor de la mencionada circular, en el que se establece que “…para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3-2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023…”, luego de verificar las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores 2024 y 2025, se identificó cinco instructores revisados cumplen con los perfiles requeridos de acuerdo con los diseños curriculares de los programas de formación ofertados por la coordinación.

Número de postulación	Programa de formación	Competencia	Nombre aspirante registrado	Concepto verificación
31160	SERVICE OPERATION IN BILINGUAL BPO CHANNELS	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco Común europeo de referencia para idiomas.	Ortiz Contreras Lady Angelica	cumple
34577	SERVICE OPERATION IN BILINGUAL BPO CHANNELS	Tramitar requerimientos del usuario de acuerdo con procedimiento técnico y protocolo de servicio	Carlos Andrey Rubiano Muñoz	cumple

Coordinación académica de programas de mercadeo y sedes

Que dentro de las necesidades de contratación para atender los programas se formación de la Coordinación académica de mercadeo y sedes, se identificó la siguiente necesidad:

Programa de formación	Competencia	Cantidad de instructores
Desarrollo de procesos de mercadeo	Evaluar estrategias de mercadeo de acuerdo con objetivos comerciales	1

De acuerdo con el numeral 3. Contratos de prestación de servicios de instructor de la mencionada circular, en el que se establece que "…para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3-2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023…", luego de verificar las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores 2024 y 2025, se identificó cinco instructores revisados cumplen con los perfiles requeridos de acuerdo con los diseños curriculares de los programas de formación ofertados por la coordinación.

Número de postulación	Programa de formación	Competencia	Nombre aspirante registrado	Concepto verificación
3958214	Desarrollo de procesos de mercadeo	Evaluar estrategias de mercadeo de acuerdo con objetivos comerciales	Sandra Rocio Ramos Moreno	Cumple

Se concluye de esta manera el comité.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación de hojas de vida se recomienda la contratación de los siguientes candidatos para la cada coordinación así:

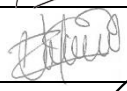
Coordinación académica de programas de logística y formación complementaria presencial

Programa de formación	Competencia	Nombre aspirante registrado
SERVICE OPERATION IN BILINGUAL BPO CHANNELS	Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco Común europeo de referencia para idiomas.	Ortiz Contreras Lady Angelica
SERVICE OPERATION IN BILINGUAL BPO CHANNELS	Tramitar requerimientos del usuario de acuerdo con procedimiento técnico y protocolo de servicio	Carlos Andrey Rubiano Muñoz

Coordinación académica de programas de mercadeo y sedes

Programa de formación	Competencia	Nombre aspirante registrado
Desarrollo de procesos de mercadeo	Evaluar estrategias de mercadeo de acuerdo con objetivos comerciales	Sandra Rocio Ramos Moreno

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno	Septiembre	Kareen Johanna Vega Cordero	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Mireya Parra Pinto	Subdirector (E)	
Kareen Johanna Vega	Coordinadora de Formación Profesional Integral	
Jhon Jairo Leuro Delgado	Coordinador Académico del Centro de Formación.	
Emerit Kaltekis Medina	Instructor de planta	